



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.053/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

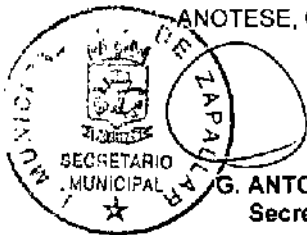
- Memorandum N° 122/2009, de fecha 05 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inmobiliaria Las Vertientes S.A.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de Diciembre de 2008, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Solicitud de Desenrolamiento de Patente, a nombre de Inmobiliaria Las Vertientes S.A.
- Certificado N° 597, de fecha 27 de Marzo de 2009, por el Tesorero Municipal de Las Condes.
- Certificado de Avalúo Fiscal, de fecha 22 de Mayo de 2009.
- Autorización de domicilio firmado por el Representante Legal don Jaime Leria Chateau.
- Repertorio N° 27455-2006, Constitución de Sociedad Inmobiliaria Las Vertientes S.A.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA. según detalle: con domicilio en Avenida

Razón Social	INMOBILIARIA LAS VERTIENTES S.A.
Rut N°	76.721.820-6.
Representante Legal	JAIME LERIA CHATEAU.
Rut.:	
Rol N°	20.498.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CC / CCL / JOFF / GAMD / JBN / ffd.-